

DECRETO MUNICIPAL N°

022

Castro, 21 de Febrero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 11.02.2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Director de Obras, los artículos 7º y/o 7º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Juan Carlos Asencio Miranda**, Rut Auxiliar Grado 16º EMR., para trasladarse, a la **ciudad de Puerto Montt**, los días **11, 12 y 13 de Febrero del 2022**, con motivo de traslado actores Compañía de Teatro "De Pandemia y Otras Vecinas".

CANCELESE, váticos por un 40% por los días 11, 12 y 13 de Febrero del 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo
"13"